

**ANEXO**

**MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS**

**DEL DERECHO COMPARADO**

A fin de contar con un mayor acervo de información para el análisis de las Resoluciones N° 03 y 04, de enero de este año, se decidió revisar el estado actual de las mejores prácticas internacionales en materia de dietas y asignaciones parlamentarias.

Si bien no es posible establecer un mecanismo único que sirva para determinar tanto los criterios cuanto las modalidades de cálculo de las dietas y asignaciones de los parlamentarios, se decidió revisar las experiencias de Australia, Inglaterra, Noruega, Canadá y Estados Unidos pues ellas representan, por diversas razones, lógicas similares a las nuestras (en términos de las asignaciones, modalidades de uso y orgánica institucional tras ellas)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Se utilizó como base para este trabajo, con las debidas correcciones y actualizaciones, el estudio elaborado por María Beatriz Arriagada Cáceres, denominado “Informe sobre la determinación de las remuneraciones y asignaciones parlamentarias en Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Noruega y Suecia”, preparado para el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias del Congreso de Chile, en mayo de 2011.

## I. AUSTRALIA.

### 1. Antecedentes generales.

Australia forma parte de la Mancomunidad británica de naciones, es una monarquía constitucional, y una democracia parlamentaria. Su Parlamento está conformado por la reina de Inglaterra, representada por el gobernador general, y por dos cámaras: el Senado y la Cámara de Representantes.

Tanto los miembros del Parlamento Australiano como los miembros de cada uno de los parlamentos de los 6 estados federados y de los 2 territorios reciben una remuneración por su trabajo y otras asignaciones que no constituyen remuneración<sup>2</sup>.

### 2. *Independent Parliamentary Expenses Authority*.

El 13 de enero de 2017, el Primer Ministro de Australia anunció la creación de una Autoridad Independiente para los Gastos Parlamentarios, la *Independent Parliamentary Expenses Authority* (IPEA), que tendría como

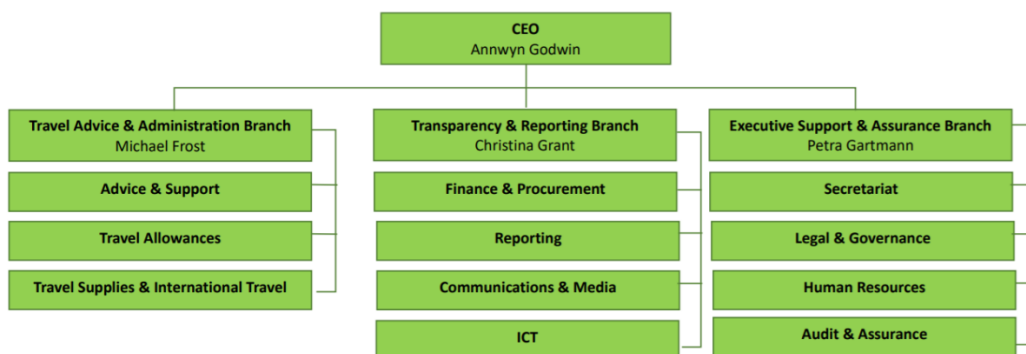
---

<sup>2</sup> La información que se consigna respecto de la forma de determinación y tipos de salarios y asignaciones para los miembros del Parlamento de Australia fue obtenida a partir de Informe elaborado por la Biblioteca del Parlamento Australiano, *Parliamentary allowances, salaries of office and entitlements*; año de publicación 2007, pero con información actualizada hasta febrero de 2011.

Disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aph.gov.au/library/pubs/bn/pol/parlrem.pdf>, y a partir de los datos contenidos en el sitio web del Tribunal de remuneraciones; [www.remtribunal.gov.au/federalParliamentarians/default.asp](http://www.remtribunal.gov.au/federalParliamentarians/default.asp). Asimismo, se consultaron varios cuerpos legales como el *Independent Parliamentary Expenses Authority Act 2017*, el *Parliamentary Business Resources Act 2017*, la *Determination 2017/23: Members of Parliament*, del *Remuneration Tribunal*, entre otras.

modelo el sistema del Reino Unido, el *Independent Parliamentary Standards Authority* IPSA<sup>3</sup>.

Finalmente, el 1 de julio de 2017, mediante la Ley “*Independent Parliamentary Expenses Authority Act 2017*”, se estableció el IPEA como una Autoridad Estatutaria de la Mancomunidad de Naciones. El IPEA es hoy una entidad que goza de suficiente independencia y tiene una orgánica con un Gerente General (CEO), algunas gerencias (Viajes y Administración; Transparencia y Reportabilidad; y de Soporte Ejecutivo).



Entre sus principales funciones se encuentra asesorar, monitorear, generar reportes y auditar, los gastos en viajes y viáticos como de otras asignaciones, de los parlamentarios y su personal de apoyo; y, tramitar los

<sup>3</sup> [http://parlinfo.aph.gov.au/parlInfo/download/library/prspub/5453769/upload\\_binary/5453769.pdf](http://parlinfo.aph.gov.au/parlInfo/download/library/prspub/5453769/upload_binary/5453769.pdf)

reclamos –internos y públicos- relativos a las asignaciones parlamentarias, los gastos de viajes y los viáticos de los parlamentarios y su personal de apoyo<sup>4</sup>.

En el 2017 se dictó la Ley “*Parliamentary Business Resources Act*”, que provee los recursos para quienes son, fueron o serán miembros del Parlamento (asignaciones parlamentarias), para determinados objetivos, entre otros: a) que los miembros del Parlamento sean adecuadamente remunerados y que tengan suficientes asignaciones para cumplir sus funciones parlamentarias; b) que los miembros del Parlamento puedan disponer y usar los recursos públicos para gastos razonables que tengan que costear para el principio dominante de su labor, a saber, cumplir las funciones parlamentarias (*Parliamentary Business*); y, c) que los parlamentarios tienen obligaciones de transparencia, responsabilidad y probidad en relación con el uso de esos recursos públicos<sup>5</sup>.

Conviene también destacar que en el caso australiano –como en el inglés y el canadiense, entre otros- hay diversas asignaciones o gastos que se pagan una vez que el parlamentario deja el cargo, y que en general tienen que ver con su proceso de retiro o de reinserción laboral, pero que no se profundizarán en este anexo, pues no se relacionan con nuestra experiencia.

Es importante resaltar que en el mes de enero del año en curso el IPEA publicó sus nuevos principios en materia de gestión de recursos públicos y,

---

<sup>4</sup> <https://www.ipea.gov.au/about-ipea>

<sup>5</sup> <https://www.legislation.gov.au>.

específicamente, en relación a las asignaciones parlamentarias. A partir de ese momento los parlamentarios tienen la obligación de administrar y utilizar esos recursos conforme a los nuevos principios, que son:

- a) **Propósito principal:** Los parlamentarios deben asegurarse que todos los gastos en que incurran tengan como propósito principal el cumplir con la función parlamentaria.
- b) **Asignar valor a los recursos públicos:** Los parlamentarios deben usar los recursos públicos para la función parlamentaria de una manera que refleje preocupación por los mismos. Asignarle valor a los recursos públicos significa usarlos de manera eficiente, efectiva y económicamente consistente con las obligaciones respecto del uso adecuado de recursos ajenos.
- c) **Buena Fe:** Los parlamentarios necesitan actuar éticamente y de buena fe en la utilización, administración y reportabilidad de los recursos públicos. Actuar de buena fe requiere que los parlamentarios lo hagan honestamente y que consideren todas las razones para requerir o usar recursos públicos en las circunstancias concretas.
- d) **Responsabilidad Personal:** El parlamentario es personalmente responsable por el uso de los recursos públicos y debe tener en consideración cómo el público podría percibir el uso de esos recursos (por ejemplo respecto de sus viajes) en las circunstancias particulares. La responsabilidad personal se extiende también al uso de los recursos públicos por terceros autorizados, en el nombre del parlamentario.
- e) **Accountability:** El parlamentario debe estar preparado para justificar públicamente su uso de los recursos públicos y debe tener en

consideración cómo el público podría apreciar su uso de esos recursos (por ejemplo de viajes)<sup>6</sup>.



### **3. Remuneración de los parlamentarios (Dieta).**

La remuneración de los miembros de los parlamentos australianos está compuesta por el salario anual o básico y el salario adicional o ministerial, y en general está determinada por el Tribunal de Remuneraciones (*Remuneration Tribunal*).

#### **a. Salario anual o básico (*annual allowance*).**

El salario anual básico es la remuneración que tiene derecho a percibir todo Senador o Miembro de la Casa de los Comunes (*House of Commons*).

---

<sup>6</sup> <https://www.ipea.gov.au/about-ipea>

#### **b. Salario adicional o ministerial (*office holder or ministerial salary*).**

El salario adicional o ministerial es una remuneración que acrecienta el salario anual básico, y se otorga a los parlamentarios que tienen la calidad de Ministros, y a los que ocupan algún cargo relevante dentro del Parlamento. Los Ministros que en el Parlamento de Australia reciben este salario adicional son, entre otros, el Primer Ministro, el Tesorero, el Líder del Gobierno en el Senado, el Líder de la Casa, ministro que también es el encargado de los intereses del Gobierno en el Senado. Los cargos que en el Parlamento de Australia tienen derecho a este salario adicional son, entre otros, el Vocero de la Cámara de Representantes, el Presidente del Senado, el Líder de la oposición en el Senado, los Jefes de los Comités Parlamentarios, el Encargado del partido político (*whip*).

#### **4. Asignaciones parlamentarias.**

La ley establece una serie de obligaciones a los miembros del Parlamento en relación al uso de recursos públicos, a la que deben ajustarse en la administración de las asignaciones, para cumplir con sus funciones o con la gestión parlamentaria. Los parlamentarios son personalmente responsables e interpelables por el uso de los recursos públicos que se les asignen para la realización de su gestión parlamentaria. Los parlamentarios deben estar preparados para justificar públicamente el uso de los recursos públicos que se les entregan. Los parlamentarios deben actuar éticamente, de buena fe y de manera transparente en la gestión y uso de los recursos públicos.

**a. Asignación electoral (*electorate allowance*).**

La asignación electoral se entrega a los Senadores y a los miembros de la Cámara de Representantes, y está destinada a compensar los gastos en que deban incurrir con motivo del ejercicio de su cargo para proveer servicios a sus electores. Esta asignación no constituye parte de su salario. Tiene este mismo carácter la asignación adicional por uso de su vehículo particular.

La asignación electoral es determinada por el Tribunal de Remuneraciones. Las tarifas anuales se contemplan en la Resolución del Tribunal de Remuneraciones<sup>7</sup> sobre beneficios a miembros del Parlamento, y se encuentran asociadas al estado o territorio y al número de electores que representan.

**b.1 Asignaciones para viajes domésticos (dentro de Australia).**

La asignación por viajes domésticos incluye el costo del viaje a través de servicios aéreos comerciales en primera clase y el uso de autos oficiales, pudiendo incluso contemplar el uso de un avión especial, previa autorización. Se contempla el pago de gastos de alojamiento de acuerdo a una tarifa fija por cada noche, establecida en la misma Resolución, y que depende del lugar de destino y del cargo que, dentro del Parlamento, desempeñe el miembro que

---

<sup>7</sup> Véase la siguiente dirección: [www.comlaw.gov.au/Series/F2006L03155](http://www.comlaw.gov.au/Series/F2006L03155)



vaya a hacer uso de ella. Si el parlamentario aloja en un lugar no comercial, como, por ejemplo, la casa de un familiar, sólo tiene derecho al pago de la mitad de la tarifa.

Además, se asigna a los parlamentarios el derecho a utilizar un vehículo privado para funciones parlamentarias, electorales u oficiales, debiéndose efectuar una contribución especial para solventar dicho costo. Si los parlamentarios optan por no recibir tal vehículo, tienen derecho a la asignación adicional electoral antes referida por el uso de su vehículo particular.

## **b.2 Asignaciones para viajes al extranjero.**

En cuanto a las asignaciones para viajes fuera del territorio del país, se pueden distinguir las que se indican a continuación:

- a) Asignaciones para viajes como miembro de una delegación parlamentaria.
- b) Asignaciones para viajes de estudio e investigación relacionados con sus deberes y responsabilidades como miembros del Parlamento.
- c) Asignación para viajes en representación del Gobierno, del Primer Ministro o del país con aprobación del Primer Ministro.
- d) Asignación para viajes oficiales de Ministros, aprobados por el Primer Ministro, para el Líder de la Oposición en la *House of Commons*, o para el Encargado Presidencial.

**c. Asignación para instalaciones y costos administrativos de oficina.**

Esta asignación dice relación con las comunicaciones -teléfono y correo- impresiones, publicaciones e insumos en general, y su regulación está dada por el Tribunal de Remuneraciones sobre beneficios a miembros del Parlamento. Incluye principalmente los siguientes beneficios:

- a) Costos de correo asociados a la actividad parlamentaria o electoral (con un cierto límite);
- b) Costo de suministro de banderas y material impreso con símbolos nacionales;
- c) Costo de adquisición de publicaciones desde la librería australiana gubernamental;
- d) Instalaciones de oficina en su electorado con el equipamiento necesario para operarla.

## II. CANADÁ.

### 1. Antecedentes generales.

Es una monarquía constitucional, que forma parte de la Mancomunidad británica de naciones, y una democracia parlamentaria.

Su Parlamento se encuentra conformado por la reina de Inglaterra, representada por el gobernador general y por dos cámaras: el Senado y la Cámara de Representantes. En el presente documento nos centraremos en las asignaciones a la Cámara, porque no son sustancialmente diversas a la de los Senadores y, también, a la experiencia nuestra.

La dieta (remuneración) y las asignaciones de los parlamentarios son determinadas de diversas maneras dependiendo de la asignación de que se trate, y de si corresponde a parlamentarios federales o de cada uno de los estados que componen Canadá, los cuales cuentan con asambleas legislativas (equivalentes a un Parlamento)<sup>8</sup>.

Sin embargo, y al igual que como sucede en Australia, el parlamentario tiene una dieta o remuneración, por el ejercicio de su cargo, y además puede disponer de recursos –que no ingresan a su patrimonio- para desarrollar las funciones parlamentarias.

---

<sup>8</sup> Información obtenida del sitio web del Parlamento de Canadá, particularmente en las siguientes direcciones: [www.parl.gc.ca/MarleauMontpetit/DocumentViewer.aspx?Lang=E&Sec=Ch04&Seq=13](http://www.parl.gc.ca/MarleauMontpetit/DocumentViewer.aspx?Lang=E&Sec=Ch04&Seq=13).

La Ley del Parlamento de Canadá (*Parliament of Canada Act*), en su sección 52, permite que el Comité de Economía Interna pueda dictar normativas que determinen el uso de recursos, bienes y servicios que se les asignen a los parlamentarios para el ejercicio de su función parlamentaria.

Por lo mismo, dentro de los aspectos relevantes para analizar el monto, uso y gestión de las asignaciones parlamentarias se debe partir primero con la determinación de lo que corresponde a una “función parlamentaria”.

En Canadá, se define la función parlamentaria como “los deberes y las actividades que se relacionan con la posición de parlamentario, sea que se desarrollen o no de una manera partidista, en especial, la participación de actividades relacionadas con los procedimientos y trabajos del Congreso y las actividades que se desarrollen en representación de sus electores”.

Para mayor claridad, la legislación define algunas actividades que, realizadas por un parlamentario, no pueden ser consideradas funciones parlamentarias, a saber:

- a) Actividades relacionadas con el interés privado del parlamentario o de su familia inmediata;
- b) Actividades relacionadas con la administración, organización y las comunicaciones internas de un partido político, incluyendo la participación en la campaña para definir el líder de un partido o una

convención política, solicitudes de contribución o de membresía a un partido político;

- c) Actividades relacionadas con la reelección parlamentaria;
- d) Actividades designadas, en el contexto de una elección federal, provincial o municipal, o cualquier otra elección, para apoyar o criticar un partido político o un candidato; y,
- e) Actividades relacionadas con una reunión de una asociación electoral distrital, conforme lo define la legislación interna, y que se realizan para determinar una nominación, o un objetivo electoral o de apoyo político, o relacionadas con solicitar contribuciones o membresías<sup>9</sup>.

La normativa canadiense también explicita los principios que gobiernan el uso de fondos, bienes y servicios por los parlamentarios para el cumplimiento de su función, como también las responsabilidades que los parlamentarios deben aceptar en relación al uso de los mismos, que son:

- a) **Responsabilidad y *accountability***: Los parlamentarios son los responsables de conocer, comprender y dar cumplimiento (*compliance*) a las políticas del Comité de Economía Interna;
- b) **Administrar el presupuesto de las asignaciones**: Los parlamentarios deben operar dentro de los límites de sus asignaciones para llevar a cabo sus funciones parlamentarias y son responsables personalmente cuando se pagan gastos que no están autorizados o que exceden el presupuesto, monto, asignación, cantidad o límites;

---

<sup>9</sup> <https://www.ourcommons.ca/Content/MAS/mas-e.pdf>

c) **Responsabilidad como empleadores:** Los parlamentarios son los empleadores de sus empleados y tienen completa discrecionalidad en la dirección y control respecto del trabajo que realiza su personal de apoyo y contratados. Los parlamentarios son siempre responsables por las acciones desarrolladas en su representación, incluso cuando ellos han delegado su autoridad. El personal de apoyo de los parlamentarios, los funcionarios de la Cámara y de las oficinas de investigaciones tienen derecho a un ambiente de trabajo positivo, caracterizado por la cultura de la dignidad y el respeto, y uno en que las conductas inapropiadas como el acoso no serán toleradas<sup>10</sup>.

Desde el punto de vista orgánico institucional, y relacionada con las asignaciones parlamentarias, la principal estructura de gobierno de la Cámara (*House of Commons*) es el Comité de Economía Interna: el Comité es responsable de todas las materias financieras y administrativas en relación a los parlamentarios, a la Cámara, sus servicios y funcionarios. Se compone de miembros que representan a todos los sectores políticos. Dentro de sus funciones también se encuentra la de determinar el monto y el uso de los fondos, bienes, servicios que los parlamentarios y la Cámara necesitan para desarrollar sus funciones parlamentarias.

El Comité de Economía Interna tiene por misión, también, incrementar el conocimiento y la comprensión de la ciudadanía respecto del rol de la función parlamentaria y de sus asignaciones. Para ello, el Comité busca que el

---

<sup>10</sup> <https://www.ourcommons.ca/Content/MAS/mas-e.pdf>

uso de las asignaciones y los reportes financieros de su administración sean cada vez más sencillos y fáciles de acceder.

El Comité está integrado por el Presidente de la Cámara, dos miembros del Consejo Privado de Canadá (*Privy Council*) (designados por el Gobierno), el Líder del Partido de Oposición o su representante, y otros miembros designados en tal número para que exista un equilibrio entre los representantes de gobierno y de oposición. También lo integra el Secretario General (*Clerk*) de la Cámara, quien le reporta al Presidente, y que ejerce de Secretario del Comité.

## **2. Remuneración de los parlamentarios (Dieta).**

La remuneración o dieta de los parlamentarios está compuesta por la renta básica por sesión y el salario. Para conocer la forma en que se determina, se debe distinguir a los parlamentarios federales y a los parlamentarios de los estados, comenzando con los primeros.

### **a. Remuneración de los Parlamentarios Federales.**

#### **a.1 Renta básica por sesión (*basic sessional allowance*).**

La renta básica por sesión es la remuneración que se paga a todos los Senadores y miembros de la Casa de los Comunes, aunque su cuantía difiere

según la Cámara que se trate. Es equivalente al salario, se fija como una suma anual, aunque se paga mensualmente, y su determinación se efectúa por ley.

En el Acta del Parlamento de Canadá (*Parliament of Canada Act*<sup>11</sup>) se establece la fórmula de cálculo del monto a pagar por ese concepto, que considera el reajuste de la suma que se realiza el 1 de abril de cada año conforme al índice de incremento promedio porcentual del rango base de salarios para cada año, que resulta de las negociaciones de unidades de trabajadores del sector privado de Canadá que tengan 500 o más trabajadores.

A diferencia de lo que sucede en Australia, el monto de esta clase de renta para los Senadores difiere del que corresponde a los miembros de la Cámara de los Comunes, siendo el de estos últimos un poco mayor.

## **a.2 Salario adicional.**

El salario adicional acrecienta el salario anual o básico, y corresponde a aquellos parlamentarios que ocupen algún cargo o posición relevante en el Senado o en la Cámara de los Comunes. Su determinación se efectúa, asimismo, por ley.

---

<sup>11</sup> En su versión resultante de la modificación introducida por los estatutos de Canadá 2005, capítulo 16, un acta que modifica el Acta del Parlamento de Canadá, en Acta de Salarios y consecuentes modificaciones a otras actas (Parlamento 38 del 2005) documento obtenido en la siguiente dirección: <http://laws-lois.justice.gc.ca/eng/acts/P-1>.



Este salario se encuentra determinado en el Acta del Parlamento de Canadá y en el Acta de Salarios<sup>12</sup>, y su cuantía depende del cargo que desempeñe el respectivo parlamentario.

**b. Asignaciones Presupuestarias (*budgetary entitlements*).**

Son todas las demás asignaciones otorgadas a los miembros del Parlamento. La determinación del destino y montos de estas asignaciones corresponde a organismos internos de las dos Cámaras que componen el Parlamento.

En efecto, tanto la Cámara de los Comunes como el Senado cuentan con organismos internos que determinan la cuantía de las asignaciones, las situaciones beneficiadas por las mismas, así como los criterios para definir su otorgamiento.

La denominación otorgada a estas asignaciones se debe a que se trata de una serie de asignaciones que se cargan a un presupuesto que anualmente se asigna a cada parlamentario.

---

<sup>12</sup> Disponible en la siguiente dirección: <http://laws-lois.justice.gc.ca/PDF/S-3.pdf>

### **b.1 Asignaciones presupuestarias de la Cámara de los Comunes.**

En ejercicio de las facultades conferidas en el Acta del Parlamento de Canadá, el Consejo de Economía Interna de la Cámara de los Comunes<sup>13</sup> otorga tales beneficios a los miembros de dicha Cámara. No es un comité de la Cámara de los Comunes, por lo que no se encuentra sujeto a las reglas, dirección ni control de la Cámara. Dicho organismo interno dicta reglamentos internos (*bylaws*), políticas y pautas o directrices relativas a gastos y recursos otorgados a los miembros de la Cámara para la ejecución de sus funciones.

Además, una vez ejecutados los gastos, es competente para determinar si ellos se ajustaron o no a su normativa. Cada año el Consejo publica un reglamento interno que establece la normativa financiera a regir para el año fiscal siguiente y que incluye el presupuesto de oficina del miembro y de los comités, los gastos de acomodación y diarios autorizados.

### **3. Sistema de puntos para viajes.**

Para los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones, entre sus circunscripciones y Ottawa, se asignan a cada miembro de la Cámara 64 puntos de viaje para cada año fiscal. Cada miembro puede asignar parte de sus puntos a una persona especialmente designada (hasta 64), dependientes (hasta 30) o empleados (hasta 21).

---

<sup>13</sup> Véase la siguiente dirección: [www.parl.gc.ca/About/House/BOIE/boie-e.htm](http://www.parl.gc.ca/About/House/BOIE/boie-e.htm).

#### **4. Gastos de acomodación y diarios.**

A cada miembro se le asigna un presupuesto anual al cual cargar los gastos de hospedaje, alimentación y gastos accidentales en que incurran mientras se encuentren en viaje. Se entiende que se encuentran en viaje cuando están a 100 km de su residencia principal y viajando entre Ottawa y sus circunscripciones, dentro de estas últimas, dentro de la Capital, en Canadá o entre Washington DC y Ottawa o sus circunscripciones.

Además, pueden cargar los gastos asociados a una segunda residencia, ya sea el costo de su arriendo y gastos por servicios públicos o, en caso de que sean dueños de una segunda residencia, pueden solicitar el pago de una tarifa diaria que se establece para tal efecto.

En cuanto a los gastos que se les reembolsan incurridos durante un viaje, se está a tarifa diaria aprobada para todos los funcionarios públicos. Cada miembro puede utilizar hasta el 10% de su presupuesto para oficina en promoción, la cual debe tener alguno de los siguientes objetivos: Informar acerca de la ubicación e información de contacto del parlamentario, informar acerca de asistencia y servicios que provee a todos sus electores, informar a sus electores agradecimientos o la realización de reuniones o apoyar sus funciones parlamentarias.

Para impresión, se les provee a los parlamentarios de servicios de impresión y fotocopiado para que puedan informar a los hogares de su zona electoral acerca de las actividades y temas parlamentarios que puedan resultar de interés.

Los gastos por concepto de oficina incluyen arriendo, seguros y servicios de utilidad, compra de muebles y equipos de oficina, arriendo de equipos y la adquisición de insumos necesarios para su operación sujeto a algunas condiciones.

#### **5. Otros beneficios.**

La Cámara asigna directamente a sus miembros equipamiento de oficina, cuatro líneas telefónicas fijas, 1 línea de fax y servicios como llamadas de larga distancia, mail, instalaciones de internet, aparatos inalámbricos, servicios de mensajería. Además, conforme al Acta de la Corporación de Correos de Canadá, tienen derecho a enviar correspondencia en forma gratuita dentro del país.

### III. Inglaterra.

#### 1. Antecedentes Generales.

En Inglaterra funciona, en relación con las asignaciones parlamentarias, el Independent *Parliamentary Standards Authority* (IPSA) que es un órgano establecido por ley, independiente del Congreso, del Gobierno y de los partidos políticos. Se estableció en el año 2009 por medio de la ley denominada *Parliamentary Standards Act 2009* (PSA).

El IPSA se compone de un Consejo o Directorio (*IPSA's Board*) que es el órgano responsable para decidir las políticas propias del “Esquema de Costos y Asignaciones para los Parlamentarios” (el “esquema”) y determinar la remuneración de los parlamentarios. Es también el órgano encargado de definir la dirección estratégica del IPSA.

Este órgano tiene como función principal la de definir, de manera independiente, el sueldo, la pensión, las asignaciones<sup>14</sup> y las expensas a que tienen derecho los parlamentarios. En ese contexto, su principal misión es fijar y regular el esquema a que tienen derecho los parlamentarios, administrar ese esquema, determinar las remuneraciones y las pensiones de los parlamentarios, y pagar las remuneraciones a los parlamentarios, sus colaboradores y asesores.

---

<sup>14</sup> Business Costs

El *Board* se compone por un Presidente y cuatro miembros que son designados por un período de tiempo determinado, que puede llegar a cinco años, reelegibles por un período máximo de tres años. La ley prescribe que en su composición debe haber, a lo menos, un integrante que haya ocupado un alto cargo judicial, otra persona con una alta calificación como auditor y otro debe haber sido un parlamentario.

El IPSA también tiene un órgano ejecutivo, a cargo de un Gerente General (CEO), y en el cual participa un Gerente de Servicios Corporativos, un Gerente de Operaciones, un Gerente de Servicios de Apoyo y un Gerente de Regulación. Por último, tiene un staff de trabajo que en el año 2016 alcanzaba a cerca de unos 80 funcionarios (as). Según Marcial Boo, *CEO* del IPSA, los dos factores más importantes en la efectividad del IPSA como ente regulador son la transparencia y la independencia<sup>15</sup>.

Uno de los actores fundamentales del IPSA es el *Compliance Officer*, quién, operando con cierta independencia del IPSA, cumple dos roles: 1) Revisar los reclamos de los Diputados ante las decisiones del IPSA sobre reembolso de gastos rechazados; y, 2) Investigar sobre denuncias –internas o a solicitud de ciudadanos- respecto de un determinado pago con cargo a las Asignaciones, que no deberían haber sido financiados por esa vía.

---

<sup>15</sup>[http://parlinfo.aph.gov.au/parlInfo/download/library/prspub/5103527/upload\\_binary/5103527.pdf;fileType=application%2Fpdf#search=%22library/prspub/5103527%22](http://parlinfo.aph.gov.au/parlInfo/download/library/prspub/5103527/upload_binary/5103527.pdf;fileType=application%2Fpdf#search=%22library/prspub/5103527%22)

El *Compliance Officer* tiene el poder para revisar las decisiones del IPSA sobre denuncias, recuperar sobregastos entregados a los parlamentarios e imponer sanciones, cuando sea necesario. El *Compliance Officer* investiga cuestiones que resultan de procesos del IPSA, de la denuncia de un ciudadano o por iniciativa propia<sup>16</sup>.

El IPSA también tiene como finalidad asegurar a la ciudadanía que el uso que los parlamentarios hacen de los recursos que provienen de sus impuestos están bien regulados y que los parlamentarios están suficientemente bien financiados para poder realizar sus funciones parlamentarias.

De hecho, el IPSA tiene cierta injerencia en el gasto durante periodos de elecciones generales, pues debe controlar y revisar la utilización de los recursos públicos de los parlamentarios, antes, durante y después de las elecciones. En efecto, el IPSA tiene una especial consideración en asegurar que quienes no repostulen a su cargo, o no salgan reelectos, reciban todo el apoyo necesario para que puedan ir rindiendo en materia financiera de manera apropiada y paulatina. Pero también, y al mismo tiempo, tiene la obligación de asegurarse que aquellos parlamentarios que hayan sido electos por primera vez reciban el apoyo, capacitación y entrenamiento financiero necesario para permitirles ejercer sus responsabilidades parlamentarias inmediatamente.

---

<sup>16</sup>[http://parlinfo.aph.gov.au/parlInfo/download/library/prspub/5103527/upload\\_binary/5103527.pdf;fileType=application%2Fpdf#search=%22library/prspub/5103527%22](http://parlinfo.aph.gov.au/parlInfo/download/library/prspub/5103527/upload_binary/5103527.pdf;fileType=application%2Fpdf#search=%22library/prspub/5103527%22)

El IPSA apoya a los parlamentarios en el desempeño de sus funciones parlamentarias al proporcionar fondos para una oficina, personal, alojamiento (si su circunscripción está fuera del área de Londres), viajes y dietas y una serie de otros costos esenciales.

Todos los costos que se financian públicamente están diseñados para ayudar a los Diputados a llevar a cabo sus funciones parlamentarias. No se proporcionan para fines políticos partidarios (como campañas), para ningún rol gubernamental o ganancia privada. Permiten a los Diputados hacer el trabajo para el que son elegidos.

El Esquema se divide en diferentes categorías de gastos, pero existen algunas condiciones que se aplican en todos los ámbitos.

El Esquema enumera una serie de actividades que no se consideran necesarias para la ejecución de las funciones parlamentarias de los parlamentarios. Estos se relacionan principalmente con la actividad política del partido (que debe ser pagada por el propio partido o los propios parlamentarios) o por funciones ministeriales (que serán pagadas por el Gobierno).

El Esquema señala que IPSA publicará la información relacionada con los reclamos de los parlamentarios<sup>17</sup>. Existe un Esquema de Publicaciones

---

<sup>17</sup> La información sobre las reclamaciones de los parlamentarios se publica cada dos meses, con información de 4 a 5 meses atrás.



separado, que describe cómo son publicados los gastos de los parlamentarios y el propio gasto de IPSA, y otras actividades.

La transparencia que proviene de la publicación es fundamental para los principios de IPSA. Garantiza la responsabilidad y permite que el público vea los gastos de los parlamentarios por sí mismos.

Los presupuestos son anuales. Los fondos no pueden trasladarse de un presupuesto a otro, ni trasladarse al siguiente año. Los parlamentarios no pueden reclamar bienes o servicios proporcionados por ellos mismos o por una persona relacionada. La definición de partes conectadas está en el Esquema. Cubre una variedad de relaciones familiares y comerciales que un Diputado puede tener.

Antes de la elección general del 8 de junio de 2017, los parlamentarios podían emplear a un miembro del personal que fuera una parte conectada (más comúnmente un cónyuge del Parlamentario). Se han establecido varias salvaguardas, incluida la publicación de los salarios de todas las partes relacionadas, para garantizar que no se abuse de la posibilidad de emplear cónyuges y socios comerciales.

Después de la elección general del 8 de junio de 2017, a los Diputados ya no se les permitió emplear personas relacionadas.

El Esquema define las circunstancias donde los Diputados pueden tener responsabilidades de cuidado. Esto determina las reclamaciones que los Diputados pueden hacer dependiendo de los viajes y el aumento de sus presupuestos de alojamiento<sup>18</sup>.

## 2. Contexto Actual.

En la actualidad rige la décima edición del “esquema” de costos y gastos<sup>19</sup>, para los años 2018 y 2019.

El esquema inicia con los principios que deben orientar a los parlamentarios en el uso de los recursos públicos, que son:

- a) **Función Parlamentaria:** Los parlamentarios sólo pueden requerir recursos para un propósito parlamentario.
- b) **Asignar valor a los recursos:** Los parlamentarios deben tener en cuenta el valor del recurso público cuando soliciten financiamiento.
- c) **Accountability:** Los parlamentarios son legalmente responsables por todo el dinero requerido, como por su administración y la de su equipo de trabajo.
- d) **Probidad:** Cuando requieran dinero, los parlamentarios deben adherir al código de conducta del Parlamento, incluidos los siete principios de la vida pública.

---

<sup>18</sup> Información obtenida del documento del IPSA, denominado “A quick guide to the Scheme of the MP’s Business Costs and Expenses, 2018-2019”, abril 2018.

<sup>19</sup>[http://www.theipsa.org.uk/media/184774/scheme-of-mps-business-costs-and-expenses-2018-19\\_web\\_accessible.pdf](http://www.theipsa.org.uk/media/184774/scheme-of-mps-business-costs-and-expenses-2018-19_web_accessible.pdf)

Si bien no existe una referencia legal al concepto de función parlamentaria, que es muy usado en relación con las asignaciones parlamentarias, existe una sugerencia de un Comité Parlamentario, del año 2007, que explica que los parlamentarios tendrían las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Apoyar a sus partidos en las votaciones en el Congreso.
- b) Representar y promover el interés de sus electores.
- c) Representar individualmente a sus electores y elevar sus problemas.
- d) Fiscalizar y pedir cuentas al gobierno.
- e) Iniciar, revisar y modificar la legislación.
- f) Contribuir al desarrollo de la política y promover la comprensión pública de las políticas de los partidos.

Las asignaciones de los parlamentarios incluyen:

- a) Alojamiento (*Residential accommodation and London Area Living Payment*).**

Se reconoce que todos los parlamentarios tienen dos lugares de trabajo donde ellos desarrollan sus funciones parlamentarias: Westminster y su distrito. Por lo mismo, y con excepción de aquellos que tiene su distrito electoral en Londres, los parlamentarios pueden requerir para gastos de alojamiento (residencia) sea en Londres o en sus distritos (pero no en ambos), lo que puede ser cubierto con el arriendo de un inmueble, con el pago de un

hotel –con un límite de precio- o, incluso, con un pago asociado extra, si el parlamentario es dueño de su residencia.

Los parlamentarios que tienen su residencia en Londres pueden requerir una asignación adicional para solventar los gastos de vivir y viajar en Londres.

**b) Gastos de Oficina (*Office costs*).**

Existe una asignación para gastos de oficina que supone el arriendo, el equipamiento y la operación de la oficina parlamentaria también cubre otras actividades que apoyan la función parlamentaria.

Los parlamentarios tienen un suplemento, llamado de iniciación, para el primer año en que fueron elegidos. Está diseñado para ayudar a los nuevos parlamentarios con el costo de instalación y equipamiento cuando recién comienzan sus funciones.

Existen ciertos gastos que no pueden ser cubiertos con los fondos de esta asignación como: bebidas alcohólicas, diarios y revistas noticiosas (magazines), materiales que contengan el logo de un partido político, ciertos impuestos, etc.

Los parlamentarios –y sus asesores- pueden trabajar desde sus casas y registrarlas como oficinas parlamentarias.

**c) Gastos en personal (*Staffing costs*).**

El presupuesto para esta asignación parlamentaria está considerado como apoyo al parlamentario para que lo asista en sus funciones. El equipo de apoyo no debe emprender labores en el partido político durante las horas de oficina, cuando son pagadas con fondos públicos.

El IPSA apoya en el proceso de contratación y pago del personal de apoyo, provee los modelos de contrato de trabajos y las descripciones de cargo. Estos deben ser usados por todos los trabajadores nuevos, con lo que se busca que todo el personal de apoyo tenga contratos de trabajo adecuados y definidas descripciones de cargo. El IPSA también determina los rangos de remuneraciones para cada descripción de cargo. Los parlamentarios deben respetar esos rangos de valores de remuneraciones. Para todos los efectos legales se entiende que son los propios parlamentarios los empleadores, no el IPSA, sin perjuicio del apoyo que en ciertas áreas pueda entregar directamente el *House of Commons*.

Los parlamentarios pueden tener como apoyo a voluntarios, respecto de quienes se puede costear los gastos en alimentación y viajes. Los parlamentarios pueden también tener como personal de apoyo a practicantes, a quienes en todo caso se les debe pagar, al menos, el sueldo mínimo.

Por último, los partidos políticos tienen en general organizaciones asociadas que ofrecen trabajos de investigación conjunta a los parlamentarios.

Éstas deben ser exclusivamente para el ejercicio de la función parlamentaria y los mismos pueden ser cubiertos con los costos de personal y, de ser necesario, del presupuesto para la oficina.

**d) Viajes y viáticos (*Travel and subsistence*).**

Dentro de su presupuesto, los parlamentarios tienen bastante flexibilidad para disponer de sus viajes, ello en razón de la amplia variedad de circunstancias que deben enfrentar los parlamentarios y su personal de apoyo.

Los viajes en transporte público son reembolsables hasta el costo de un viaje en clase económica/estándar. Sin embargo, asignar valor al recurso público, más que la clase del pasaje, es el principal criterio que debe tener el parlamentario al decidir el uso y reembolso.

Los parlamentarios pueden solicitar “viajes extendidos” en el Reino Unido –es decir no desde su distrito a Westminster, o dentro de su distrito– sólo si es para cumplir funciones parlamentarias. El presupuesto de viajes fuera de la Isla es limitado solo para viajes desde y hacia Europa.

Los parlamentarios pueden reembolsar gastos en taxis cuando justifiquen que no había otro medio razonable de transporte elegible para todo o parte del viaje. En esas circunstancias deben dar razones de por qué viajaron en taxi. Sin embargo, si el parlamentario ha estado trabajando más

allá de las 10 de la noche en cuestiones parlamentarias, puede reembolsar el gasto de un taxi hasta su residencia (dentro de Londres) a un hotel.

Exceptuando los viajes fuera de la Isla, las reglas de viaje y gastos de mantención para el personal de apoyo son espejos de las de los parlamentarios<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Sobre todo esto vid. [http://www.theipsa.org.uk/media/184774/scheme-of-mps-business-costs-and-expenses-2018-19\\_web\\_accessible.pdf](http://www.theipsa.org.uk/media/184774/scheme-of-mps-business-costs-and-expenses-2018-19_web_accessible.pdf), y una guía rápida en <http://www.theipsa.org.uk/media/184777/quick-guide-to-the-scheme-2018-19.pdf>.

## IV. NORUEGA.

### 1. Antecedentes Generales.

Noruega es una Monarquía constitucional y una democracia parlamentaria. Como estado unitario, tiene tres niveles de gobierno: central, provincial y local.

Las remuneraciones y las asignaciones de los miembros del Parlamento de Noruega se regulan conjuntamente, y su regulación se contempla en la ley “ACT 2013-06-21 NO. 65: Act pertaining to Amendment of the Storting Remuneration Act (travel allowances, disbursement of holiday remuneration and requirement for information)”<sup>21-22</sup>, de junio de 2013, y en el Reglamento sobre remuneraciones de miembros de Parlamento del 12 de agosto de 2011 “REG 2011-12-08 NO. 1265: Statutory Regulations pertaining to Remuneration of Members of the Storting (the Storting Remuneration Regulations)”, que contiene disposiciones relativas a las remuneraciones de los parlamentarios, y otras materias relacionadas<sup>23</sup>.

El fundamento legal del reglamento aludido se encuentra en el artículo 2 de la ley ya citada, según la cual, y de conformidad con lo dispuesto en el

---

<sup>21</sup> Esta ley modificó la ley “ACT 2011-12-16 NO. 61: Act pertaining to Remuneration of Members of the Storting (the Storting Remuneration Act)” la que a su vez había modificado la histórica ley Nº 11 sobre remuneraciones de los legisladores de Noruega del 30 de junio 1954 <http://www.lovdato.no/all/hl-19540630-011.html>.

<sup>22</sup> <https://stortinget.no/globalassets/pdf/english/the-storting-remuneration-act.pdf>

<sup>23</sup> Dictado mediante Propuesta al Parlamento Nº22 (1966-1967). <http://www.lovdato.no/for/sf/sv/tv-19661110-4856-0.html#1>



artículo 65 de la Constitución de Noruega, corresponde al Parlamento determinar las remuneraciones de los Diputados<sup>24</sup>. De esta forma, la base jurídica sobre la cual se sustenta el derecho de los parlamentarios a recibir una retribución se encuentra en la propia Constitución de Noruega. Por otra parte, es la legislación la que específicamente otorga al Parlamento la competencia para definir los beneficios de sus miembros en esta materia, sin perjuicio de que contiene algunas orientaciones generales. El propio Parlamento, a través del reglamento antes referido, regula entonces la forma en que se determinan los salarios y demás beneficios a que los miembros del *Storting* tienen derecho<sup>25</sup>.

Sin perjuicio de lo anterior, y como se verá a continuación, en la determinación de la remuneración anual de los miembros del Parlamento, interviene de forma consultiva, la Comisión de Remuneraciones Parlamentarias, de acuerdo con lo establecido en el reglamento antes aludido<sup>26</sup>.

## **2. Remuneración de los miembros del Parlamento.**

El Parlamento está además facultado para determinar que la remuneración total o parcial sea equivalente a la del escalafón público vigente

---

<sup>24</sup> “The remuneration that pursuant to Article 65 of the Constitution shall accrue to Members of the Storting and permanent Substitute Members shall be stipulated by the Storting following a recommendation of the Storting Salary Commission, under the rules promulgated in or pursuant to the present Act”.

<sup>25</sup> Para ver el citado reglamento vid. <https://stortinget.no/globalassets/pdf/english/the-storting-remuneration-regulations.pdf>

<sup>26</sup> La información contenida en esta sección fue obtenida en el sitio web del Parlamento de Noruega. La dirección electrónica es: <http://stortinget.no/no/>

en la normativa fiscal determinada por el Parlamento, o autorizada por éste. Las remuneraciones percibidas por los Diputados y por Diputados suplentes convocados para participar en la asamblea legislativa son las que establece el Reglamento de 1966 dictado por el Parlamento.

**a. Remuneración Anual o sueldo base.**

Tanto a los Diputados como a los Diputados suplentes corresponde una misma remuneración anual, con la única excepción del Presidente del Parlamento, a quien le corresponde una igual a la del Primer Ministro.

Esta remuneración es abonada a cada miembro mensualmente, en una proporción de 1/12. La remuneración de los Diputados suplentes convocados corresponde, naturalmente, al tiempo que hayan prestado servicio.

Las consideraciones y decisiones de la Comisión son de carácter independiente. Las remuneraciones serán determinadas ya sea mediante un importe en coronas (NOK) o en relación con otras tasas o importes. Una vez al año, la Comisión debe considerar si las remuneraciones deben ser modificadas y comunicar su resolución a la Mesa del Parlamento. La Comisión deberá fundamentar sus decisiones, y está facultada para contratar servicio de secretariado y asesoría de expertos.

## **b. Remuneración complementaria o salario adicional.**

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley de 2013, quienes desempeñen ciertos cargos relevantes en el Parlamento, tienen derecho a una remuneración complementaria, que consiste en un porcentaje de la remuneración anual de los Diputados. El Primer Vicepresidente del Parlamento percibirá una remuneración complementaria equivalente al 14% de la remuneración anual de los Diputados. Los demás Vicepresidentes, como asimismo los Presidentes de las Comisiones Parlamentarias, percibirán una remuneración complementaria equivalente al 7% de la remuneración anual. La persona que oficie como Presidente de una Comisión por un período superior a cinco días, cuando el Presidente titular de la Comisión esté ausente con permiso, recibirá una remuneración complementaria por el período de su labor interina.

## **3. Asignaciones parlamentarias.**

Como antes fue enunciado, las asignaciones parlamentarias se regulan conjuntamente con los salarios. No obstante, en la determinación de las asignaciones no interviene la Comisión de Remuneraciones, que sólo tiene competencia para hacerlo en materia de salario.

**a. Asignaciones de subsistencia diaria y de alojamiento.**

La asignación de subsistencia diaria consiste en una suma de dinero que se entrega a los miembros del Parlamento con el propósito de solventar los gastos en que incurren en razón de sus labores.

Los parlamentarios que tengan su diputación a más de 40 Km del Congreso reciben un apoyo gratuito de alojamiento en Oslo. El *Storting* es propietario de 140 pisos para este objetivo.

A los parlamentarios suplentes también se les ofrece alojamiento gratuito en el Congreso, por el periodo de tiempo que deban estar en el *Storting*. En total, son 15 las habitaciones que se han acondicionado para ese efecto.

**b. Asignaciones para viajes.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de 1966, los Diputados que realicen viajes nacionales o internacionales en el ejercicio de su labor legislativa, recibirán un reembolso de sus gastos en conformidad con la normativa y tasas fiscales. Los Diputados que se encuentren en viaje de servicio podrán recibir, previa autorización de la Mesa, reembolso de gastos extraordinarios por atención de menores de edad y eventualmente los gastos de viaje y estadía de una niñera, cuando el viaje sea necesario para que el Diputado pueda ejercer las funciones fundamentales emanadas de su cargo.

Esta disposición será aplicable hasta que el menor cumpla un año de edad. No se cubrirá la merma en los ingresos del o la acompañante.

De acuerdo con el artículo 6 de la ley de 1954, los anticipos de viáticos por viajes se asignarán a petición del Diputado o Diputado suplente interesado, por el Ministerio de Hacienda, o por un funcionario del Parlamento, quién deberá notificar inmediatamente al Ministerio de Hacienda cuando el pago haya sido realizado.

### **b.1 Viajes nacionales.**

Todos los viajes nacionales han de considerarse viajes de servicio, a menos que tengan carácter particular y no estén relacionados con la labor legislativa. Los viajes oficiales están cubiertos de conformidad con la escala del gobierno. El Parlamento ha de ser considerado el lugar de trabajo de los Diputados.

Si la distancia entre la residencia del parlamentario y el Congreso es mayor a 40 KM, los gastos de viaje desde y hacia –sean al inicio y cierre de cada sesión, en periodos de vacaciones y en los fines de semana- están cubiertos. Los gastos de los viajes incluso cubrirán dos pasajes a la residencia a la semana para parlamentarios con hijos hasta los 19 años.

Pero no se cubren los gastos de viajes realizados dentro de la Capital. Sólo en el caso de que los Diputados deban asistir a reuniones después de las

22:00 horas, se cubren los gastos de taxi, y el alojamiento en caso de que sea necesario.

## **b.2 Viajes al extranjero.**

Los viajes al extranjero deberán ser previamente aprobados por la Presidencia del Parlamento.

## **c. Asignaciones para equipamiento.**

Los parlamentarios tienen derecho a contar con una oficina en el edificio del Parlamento sin ningún cargo, y todos los gastos del equipamiento son cubiertos por dicha Corporación. El Parlamento cubre asimismo los gastos de correo y todos los gastos telefónicos (en la oficina, en su residencia y móvil), además del servicio de banda ancha en la residencia del parlamentario. El Congreso provee a sus miembros de teléfonos móviles y cubre todos los gastos sin límite.

Los parlamentarios no cuentan con asistentes personales. La asistencia requerida es provista a través de la Secretaría de partido. El Parlamento otorga a esa entidad una contribución anual de coronas como cantidad base, más otro monto por parlamentario. Los grupos que no están representados en el gobierno tienen una contribución “de oposición” adicional. Los grupos de oposición con dos o más parlamentarios tienen garantizado el 50% del monto básico.

**d. Indemnización por despido.**

En el evento de que un Diputado no sea reelecto y si no tiene otra fuente de ingreso, él/ella puede recibir tres meses de remuneración. En el evento de que no tenga ingresos después de esos tres meses, puede hacer una solicitud para que sea extendido por 12 meses más<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> Respecto de las Asignaciones Parlamentarias puede verse el siguiente resumen <https://stortinget.no/en/In-English/Members-of-the-Storting/Financial-support/> o la legislación más relevante <https://stortinget.no/globalassets/pdf/english/the-storting-remuneration-act.pdf> ; <https://stortinget.no/globalassets/pdf/english/act-pertaining-to-amendment-of-the-storting-remuneration-act.pdf> ; <https://stortinget.no/globalassets/pdf/english/the-storting-remuneration-regulations.pdf>

## V. Estados Unidos de Norteamérica.

### 1. Antecedentes generales.

La Constitución de Estados Unidos de Norteamérica prescribe, en su artículo primero, sección sexta, que los Senadores y los Representantes recibirán una retribución por sus servicios, determinada en una ley y que será pagada por el Tesoro de los Estados Unidos.

La ley “*The Ethics Reform Act*” de 1989 estableció, por su parte, un sistema anual automático de reajuste de la remuneración, basado en los cambios de remuneraciones en el sector privado, según el Índice de Costo del Empleo. Sin perjuicio de lo anterior, la remuneración de los parlamentarios ha permanecido, desde el año 2009, congelada sea directamente, a través de legislaciones que han prohibido el reajuste, sea indirectamente, a través de otras leyes que han congelado ciertas remuneraciones públicas, incluidas la de los parlamentarios<sup>28</sup>.

Con todo, los Representantes y los Senadores pueden recibir “ingresos ganados por otras actividades” (*outside earned income*) pero con un límite de un 15% del ingreso anual básico. Sin embargo, de acuerdo a los Comités de

---

<sup>28</sup> Para conocer el modelo de Asignaciones Parlamentarias en Estados Unidos de Norteamérica, véase *Members’ Congressional Handbook, del Committee on House Administration*; Brudnick, *Congressional Salaries and Allowances*, enero 2014; Brudnick, *Members’ Representational Allowance: History and Usage*, septiembre 2017; y, Brudnick, *Senators’ Official Personnel and Office Expense Account (SOPOEA): History and Usage*, febrero 2016.



Ética de la Cámara y del Senado, el límite desde 2016 es de US \$ 27,495, y además ciertos tipos de ingresos extras están prohibidos<sup>29</sup>.

Igualmente, Representantes y Senadores tienen prohibición de aceptar honorarios. La prohibición de recibir honorarios en la Cámara se hizo efectiva el 1 de enero de 1991 y, en el caso del Senado, en agosto de 1991.

La regulación y administración de las asignaciones (distintas de la dieta o sueldo base) dependen de los Comités internos del Senado y de la Cámara de Representantes. En el caso de esta última, del Comité de Administración. En el del Senado, del Comité de Asignaciones, para lo relacionado con los gastos de personal, y del Comité de Regulación y Administración, para las demás asignaciones.

Una de las cuestiones relevantes del modelo de Estados Unidos es el pago de las asignaciones para las Oficinas de los Congresistas. Se entiende que los congresistas, por ejemplo, los Senadores, pueden escoger como disponer de sus fondos o asignaciones y cómo organizar sus oficinas y su personal en una manera que les permita representar de mejor manera a sus representados. Los Senadores, por ejemplo, gestionan sus oficinas con los recursos que son entregados en razón de la *Senators' Official Personnel and Office Expense Account* (SOPOEA). En virtud de esa cuenta, pueden pagar remuneraciones para su personal, ya sea que este desempeñe sus funciones en Washington, como en sus sedes territoriales; la correspondencia oficial, los

---

<sup>29</sup> <https://www.senate.gov/CRSpubs/9c14ec69-c4e4-4bd8-8953-f73daa1640e4.pdf>

viajes entre su lugar de representación y Washington y viceversa, su equipamiento, y otros bienes y servicios. Estas asignaciones se proveen en base a una cuenta anual que va desde el 1 de octubre de un año al 30 de septiembre del siguiente.

Los Senadores tienen un alto grado de flexibilidad para operar sus oficinas en una manera que les permita desarrollar sus obligaciones y responsabilidades parlamentarias, sin embargo, deben someterse a un conjunto de restricciones y regulaciones, pero sobre todo, deben usar sus asignaciones para gastos oficiales y no pueden utilizarlas para gastos personales, políticos o relacionados con gastos electorales. En general, los protocolos y las regulaciones sobre el gasto de las mismas vienen impuestas por las reglas del Senado, del Comité de Administración del Senado y del Comité de Ética del Senado. Junto a ello deben reportarse bienalmente en el *Report of the Secretary of the Senate*, que se encuentra disponible online.

En general, los gastos asociados a estas asignaciones se dividen en tres grupos: a) gastos en personal administrativo y de asistencia; b) gastos en personal de apoyo legislativo; c) gastos para sedes senatoriales.

En el caso de los Diputados, ellos tienen una sola asignación parlamentaria consolidada, las *Members' Representational Allowance (MRA)*, con la que deben financiar sus oficinas parlamentarias. Los Diputados tienen también una gran flexibilidad en el uso de las asignaciones para gestionar sus

gastos de oficinas de una manera que les permita adecuadamente desempeñar sus funciones parlamentarias.

Los gastos relacionados con deberes de representación y oficiales se consideran como parte de las asignaciones en la medida que se realicen conforme a lo que determina el *Members' Congressional Handbook*, que establece que los gastos deben ajustarse estrictamente a los montos determinados en las asignaciones y conforme al criterio de uso que se establece en el Manual, de lo contrario deberán ser asumidos directamente por los parlamentarios.

Los tres componentes del MRA –que se detallan infra- se combinan y resultan en una única autorización de gasto para cada parlamentario, el que puede ser usado para pagar cualquier tipo de gasto, en razón de la función parlamentaria. De hecho, un Representante puede elegir cuánto quiere disponer de su MRA para personal v/s viajes.

Por otra parte, ciertos gastos, incluidos los gastos personales, cartas privadas de saludos, bebidas alcohólicas, y la mayoría de los regalos y donaciones, tampoco son imputables a las asignaciones.

Por otra parte, las asignaciones no son transferibles a los años siguientes, y las asignaciones no utilizadas en un año no pueden imputarse a gastos de años siguientes.

## **2. Gastos en Personal (*Personnel Allowance*).**

Cada Representante es el empleador de su personal de apoyo; por lo mismo el parlamentario determina los términos y las condiciones del trabajo y los servicios de su personal de apoyo. Los términos y las condiciones deben ser, en todo caso, consistentes con las leyes federales y las reglas del Congreso.

El ambiente de trabajo debe estar libre de discriminaciones basadas en la raza, color, nacionalidad de origen, religión, sexo, servicio militar, discapacidad, edad, etc.

El personal de apoyo considera todos los individuos que trabajan para un Representante, incluyendo los trabajadores, adherentes, practicantes no pagados y voluntarios que realizan actividades (*serve*) en la oficina de un parlamentario.

La remuneración anual no puede exceder de aquella que está fijada por el Congreso. Por lo mismo, el total de la remuneración mensual de un trabajador, incluyendo bonos y compensaciones, no puede exceder de 1/12 del límite ya indicado. No se permiten los pagos retroactivos de remuneraciones.

Cada Representante de la Cámara puede emplear a un máximo de 18 personas de forma permanente además de 4 trabajadores adicionales que

pueden ser: practicantes pagados; trabajadores part-time, trabajadores compartidos con otros parlamentarios y trabajadores temporales.

Mención aparte cabe hacer respecto de las reglas que prohíben el nepotismo. Salvo circunstancias muy excepcionales –que en general apuntan al tiempo de contrato efectivo de la persona y la dependencia a una determinada persona- un Representante tiene prohibición de contratar, promover, emplear o instar a que otro contrate a un pariente.

Los parlamentarios tienen la prohibición de contratar a sus tías, tíos, hermanos, cuñados, hermanas, cuñadas, padre, suegro, primo hermano, nieta, nieto, medio hermana, medio hermano, esposa, esposo y un largo listado de sujetos relacionados.

### **3. Gastos de Oficina (*Office Expenses*).**

Los Representantes tienen en general bastante flexibilidad respecto de este ítem. Entre otras cosas pueden gastar en relación al mismo en:

- a) Informes en Derecho.
- b) Seguimiento de las noticias y medios de comunicación.
- c) Gastos de Decoración.
- d) Test de drogas para el personal de apoyo.
- e) Gastos relacionados con su personal de apoyo:
  - a. Alimentación.
  - b. Traslado.

- c. Alojamiento.
- f) Compra de Banderas.
- g) Ciertos regalos y donaciones, en general adquiridas en la tienda del Congreso.
- h) Cartas de saludo, condolencias, celebraciones, felicitaciones etc.
- i) Gastos de interpretación.
- j) Gastos de correos.
- k) Servicio de Mensajería.
- l) Gastos para reuniones oficiales.
- m) Estacionamiento.
- n) Gastos en fotógrafo y fotografía.
- o) Publicaciones.
- p) Reuniones del Personal de Apoyo.
- q) Gastos en audio y video.
- r) Impresiones y producción.
- s) Almacenamiento.
- t) Equipamiento.

**a. Gastos de Comunicaciones (*Communications*).**

Los Representantes también tienen una amplia libertad para utilizar su presupuesto en este ítem, aunque sin embargo en la mayoría de ellos existe un periodo, usualmente de 90 días previos a una elección, en que están prohibidos. Entre otras cosas pueden gastar en relación al mismo en:

- a) Conferencias de prensas.

- b) Comerciales.
- c) Comunicaciones electrónicas.
- d) Insertos en los diarios.
- e) Mensajes radiales.
- f) Páginas webs.

**b. Gastos de Viajes (*Travel*).**

Los viajes del parlamentario y su Personal de Apoyo, en razón del ejercicio de su función parlamentaria, al distrito del que ha sido elegido se considera un viaje oficial, que se puede imputar al MRA.

Los parlamentarios tienen regularmente dos lugares donde desempeñan sus funciones, en su distrito y en Washington, similar a lo de su personal de apoyo.

En general todo el otro viaje fuera del distrito y la sede del Congreso, como la utilización de otro tipo de vuelos (privados, corporativos y chárter) y aquellos que tienen financiamiento compartido (público/privado) deben ser aprobados previamente por el Comité de Ética.

**4. Gastos de Correo (*official “franked” mail*).**

Este ítem varía en términos de la cantidad de residencias (no empresas) que se ubican en el distrito del Representante. Existen ciertas limitaciones y

restricciones en el uso del correo, que en general se asocia a las épocas de elecciones.